MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 91 /2017

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION D.G.O.C. N° 1398/2016 DE FECHA 12/12/16, DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2016 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES HOSPITALARIOS PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – I.D. N° 317.847.----------

Asunción, 27 de marzo de 2017.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2016 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES HOSPITALARIOS PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – I.D. N° 317.847;** donde consta el informe de Reevaluación de Ofertas y Recomendación de Rectificación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado **LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2016 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES HOSPITALARIOS PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – I.D. N° 317.847,** conforme al Plana Anual de Contrataciones, aprobado y vigentes.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 6 de octubre de 2016, consta la lista de participante como sigue: **1. ESTERILIZADORA PARAGUAY S.R.L. Y STERIL – MED S.A.-**

Que, el Comité de Reevaluación, conformado por la Lic. Nancy González y la Abg. María Belén Alé, Representantes de la Dirección General Operativa de Contrataciones – S2, ha elevado su Informe de Reevaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 24 de marzo de 2017, de conformidad con los previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

ANTECEDENTES:

El Comité de Evaluación da lectura a la NOTA DNCP DJ N° 339/2016, de fecha 09 de enero del 2017, en la cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas indica: "NOTIFICOLES, que en fecha 09 de enero del 2017, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha dictado la Resolución DNCP N° 104/07, por la cual se resolvió: "1) ORDENAR LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LA PROTESTA promovida por la

Resolución D.G.O.C. Nº 91 /2017

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION D.G.O.C. Nº 1398/2016 DE FECHA 12/12/16, DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2016 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES HOSPITALARIOS PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – I.D. Nº 317.847.----------

firma ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L., contra la ADJUDICACIÓN DEL LOTE Nº 01 realizada a favor de la firma STERIL MED S.A., en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/16 para el "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES HOSPITALARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS".-

El Comité de Evaluación da lectura a la RESOLUCION DNCP Nº 664/17 de fecha 24 de febrero de 2017, que en fecha 09 de enero del 2017, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha dictado la Resolución DNCP Nº 104/07, por la cual se resolvió: "1) HACER LUGAR a la protesta promovida por la firma ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.A.... 2) ANULAR LA ADJUDICACIÓN recaída a favor de la firma STERIL MED S.A., en el LOTE Nº 1 y ORDENAR SE RETROTRAIGA el presente proceso a la etapa de evaluación de ofertas.-

El Comité de Evaluación por un criterio de prudencia administrativa y a fin de velar por el cumplimiento irrestricto de los principios establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas, se reúne y decide efectuar una reevaluación de las Ofertas recibidas para el llamado de referencia.

En este sentido, el Comité, a través de la Nota D.G.O.C. Nº 81/17 ha solicitado a la empresa ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.A. cuanto sigue:

- En referencia al Monto total de la Oferta, se solicita una explicación detallada de la Composición del Precio Ofertado principalmente de aquellos ítems ofertados en los cuales la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial. (ITEM Nº1-2-3-4-6-9-11-12-15-21-22-23-27-32-42-45-46-47-48-52-53-54).
- El fundamento de lo solicitado se basa en que al momento de verificación de los precios ofertados, en la totalidad y sus respectivos Ítems; los mismos superan los precios referenciales, a ser considerados dentro de la Resolución D.N.C.P. Nº 1.173/16 - Art 1 de la Resolución DNCP 1173/16 – "Análisis de precios"; que aprueba el Criterio de Evaluación de los precios ofertados.-

RESPUESTA: Mediante Nota de fecha 26 de enero del 2017, la empresa ESTERILZADORA PARAGUAYA S.R.L., remite la justificación de los precios que se encuentran por debajo del porcentaje establecido expresando cuanto sigue:

Resolución D.G.O.C. Nº 91 /2017

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION D.G.O.C. N° 1398/2016 DE FECHA 12/12/16, DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2016 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES HOSPITALARIOS PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – I.D. N° 317.847.----------

"Por medio de la presente hacemos llegar nuestra respuesta a la nota recibida en el marco de la CD 05/2016 ID. 311439, "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES HOSPITALARIOS PARA DEPENDENCIAS –S2".

1. El precio ofertado por Esterilizadora Paraguaya S.A. no se encuentra en el rango del 30% por debajo del precio referencial. De nuestra carpeta de oferta, o en su caso, del propio informe de evaluación, surge que el total del precio unitario IVA incl. de la firma es de Gs. 157.750.

De un simple cálculo matemático tenemos cuanto sigue:

Gs. 216.000 x 30%= Gs. 64.800

Gs. 216.000 – Gs. 64.800= Gs. 151.200

Monto Ofertado por ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.A.= Gs. 157.500.-

Para llegar al precio ofertado realizamos de la siguiente manera (datos que se tienen en cuenta).

Gastos fijos en planta (agua, luz, etc.) 15%

Gastos fijos en compra de insumos: 15%

Gastos fijos de mano de obra del personal 20%

Gastos logística 10%

IVA 10%."

2. Entendemos que también se exige una explicación detallada en lo que refiere únicamente a ciertos ítems (1, 2, 3, 4, 6, 9, 11, 12, 15, 21, 22, 23, 27, 32, 42, 45, 46, 47, 48, 52, 53, 54). La explicación detallada además de considerar cuestiones generales, implica también cuestiones específicas:

Respecto a las cuestiones generales: es dable manifestar que estamos ante un servicio por ciclo o sesión, que implica:

Gastos fijos en planta (agua, luz, etc..... 15%
Gastos fijos en compra de insumos..... 20%
Gastos fijos de mano de obra del personal (Personal según planilla.... 20%
Gastos Logística (combustible, Traslados, Mantenimientos de Móvil y Seguros).....10%
Ganancia..... 25%
IVA 10%

Respecto a las cuestiones específicas: la convocante debe tener en cuenta dos detalles de relevancia:

a) Cualquier composición de precios en esta clase de servicio solo puede ser aplicada a un conjunto de instrumentales/insumos hospitalarios ya que el proceso de esterilización no es individual. Los equipos de esterilización poseen diversas capacidades, los nuestros por ejemplo tienen un metro cúbico y en dicho diámetro se depositan canastas especiales que contiene un conjunto de instrumentales en la cantidad adecuada, es así que se trabaja en los denominados Ciclos o Sesiones.

b) En nuestros precios, y/o composición de precios, en especial en los ítems mencionados Ítems (1, 2, 3, 4, 6, 9, 11, 12, 15, 21, 22, 23, 27, 32, 42, 45, 46, 47, 48, 52, 53, 54) hemos tomado la precaución, en ese prorrateo por

Resolución D.G.O.C. Nº 91 /2017

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION D.G.O.C. Nº 1398/2016 DE FECHA 12/12/16, DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2016 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES HOSPITALARIOS PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – I.D. Nº 317.847.----------

ciclos/sesión, de no superar el precio de mercado de un insumo/instrumental nuevo. En otras palabras, hay productos que por su precio en el mercado, no pueden ser esterilizados a un costo mayor, por lo que han sido ajustados de tal manera que en el ciclo o sesión no sobrepasen el precio de venta, ya que si así fuere, se estaría ocasionado un perjuicio a la contratante, quien en vez de esterilizarlo podría adquirir uno nuevo.

Como se podrá apreciar, además de estar nuestro precio dentro del rango del monto estimado global establecido en el portal, cualquier diferencia menor en los ítems específicos, está definitivamente justificada, satisfecho no solo oportunidad, calidad y costo, sino también asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones dentro de la racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria que rige el principio de economía y eficiencia establecido en el art. 4 inc. c. de la Ley 2051/2003".-

CONCLUSIÓN:

A criterio de este Comité, y según el análisis realizado, la diferencia existente con relación al precio referencial de algunos ítems mencionados y los presentados por la mejor oferta en precio, se encuentran dentro de los parámetros de razonabilidad y en conclusión éste Comité considera que la respuesta remitida por la oferente resulta suficiente, por lo que seguidamente se proseguirá con la evaluación de los demás documentos que correspondan.

Seguidamente los Miembros del Comité de Evaluación se **RECTIFICAN** en lo indicado en el **PUNTO NOVENO** del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 12 de diciembre del año 2016.-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más ventajosa, el Comité recomendó la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA: ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.

R.U.C.: 80078594-0

Ítems	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESEN-TACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	76101501-001	Adaptador para conexión intravenosa	Evento	Unidad	1	1.100	70.000.000	140.000.000
2	76101501-001	Aguja Raquídea biselada / punta Lápiz Nº22	Evento	Unidad	1	2.200		
3	76101501-001	Aguja Raquídea biselada / punta Lapiz Nº25	Evento	Unidad	1	2.200		
4	76101501-001	Aguja Raquídea biselada / punta Lapiz Nº27	Evento	Unidad	1	2.200		
5	76101501-001	Respirador manual con Accesorio para oxigeno	Evento	Unidad	1	4.000		
6	76101501-001	Apositos Transparente	Evento	Unidad	1	3.300		
7	76101501-001	Bolsa con mascara mas accesorio y contenedor para Oxigeno	Evento	Unidad	1	4.000		
8	76101501-001	Contenedor para Nutricion Enteral Bajada	Evento	Unidad	1	3.300		
9	76101501-001	Canula para oxigeno	Evento	Unidad	1	2.200		
10	76101501-001	Canula de Succion (para equipo de aspiracion de secreciones de tubo	Evento	Unidad	1	3.000		

Resolución D.G.O.C. Nº 91 /2017

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION D.G.O.C. Nº 1398/2016 DE FECHA 12/12/16, DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2016 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES HOSPITALARIOS PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – I.D. Nº 317.847.----------

Ítems	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESEN-TACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
		endotraqueal)						
11	76101501-001	Canula Nasal (para aporte de oxigeno por bigotera)	Evento	Unidad	1	2.200		
12	76101501-001	Tubuladura Universal	Evento	Unidad	1	2.200		
13	76101501-001	Humificador Universal	Evento	Unidad	1	4.000		
14	76101501-001	Cateter de Aspiracion tipo k 66	Evento	Unidad	1	3.000		
15	76101501-001	Cateter Succion	Evento	Unidad	1	550		
16	76101501-001	Circuitos ARM (tubuladuras de goma con tapones)	Evento	Unidad	1	4.000		
17	76101501-001	Contenedores de aspiracion	Evento	Unidad	1	4.000		
18	76101501-001	Degrampadora para retrar suturas mecanicas (grapas)	Evento	Unidad	1	4.000		
19	76101501-001	Lamina para mayar la piel Nº 1,5	Evento	Unidad	1	4.000		
20	76101501-001	Lamina para mayar la piel Nº 3 x 1	Evento	Unidad	1	4.000		
21	76101501-001	EQUIPO 2 VIAS C/CLAMP ESTÉRIL	Evento	Unidad	1	2.000		
22	76101501-001	Equipo Macrogotero adultos	Evento	Unidad	1	550		
23	76101501-001	Equipo MicrogoteroPediatrico	Evento	Unidad	1	550		
24	76101501-001	Frasco Adaptador	Evento	Unidad	1	4.000		
25	76101501-001	Frasco de vidrio para estudios de biopsia	Evento	Unidad	1	4.000		
26	76101501-001	Frasco Humificador para oxigeno	Evento	Unidad	1	4.000		
27	76101501-001	Hilos de Suturas	Evento	Unidad	1	2.200		
28	76101501-001	Hoja Dematomo Manual	Evento	Unidad	1	4.000		
29	76101501-001	Juego de Filtro antibacteriano	Evento	Unidad	1	4.000		
30	76101501-001	Kit de Via Central	Evento	Unidad	1	4.000		
31	76101501-001	Lamina de Piel para extender	Evento	Unidad	1	4.000		
32	76101501-001	Marcadores Indelebles de Punta fina (para marcar zona de girugia)	Evento	Unidad	1	1.500		
33	76101501-001	Mascara de Larimge adulto	Evento	Unidad	1	4.000		
34	76101501-001	Mascara de Larimge Pediátrico	Evento	Unidad	1	4.000		
35	76101501-001	Mascara Facial para Oxigeno	Evento	Unidad	1	4.000		
36	76101501-001	Mascarilla c/Conectoras	Evento	Unidad	1	3.000		
37	76101501-001	Micronebulizador	Evento	Unidad	1	4.000		
38	76101501-001	Pasador de Válvulas	Evento	Unidad	1	4.000		
39	76101501-001	Pico Aspirador	Evento	Unidad	1	3.000		
40	76101501-001	Pico de Aspiración C/ Goma	Evento	Unidad	1	3.000		
41	76101501-001	Pico de Electro Bisturí	Evento	Unidad	1	4.000		
42	76101501-001	Agujas para Hidratación	Evento	Unidad	1	2.200		
43	76101501-001	Sensores para cirugía	Evento	Unidad	1	3.000		
44	76101501-001	Set. Tubuladura	Evento	Unidad	1	4.000		
45	76101501-001	Sutura Mecanica de piel	Evento	Unidad	1	2.200		
46	76101501-001	Tapitas de colector de muestras	Evento	Unidad	1	1.000		
47	76101501-001	Tapones Nasales para cirugía	Evento	Unidad	1	1.000		
48	76101501-001	Tubo en T de plástico (para entubadura de terapia)	Evento	Unidad	1	1.000		
49	76101501-001	Tubo Endotraqueal (para anestesia general)	Evento	Unidad	1	3.000		
50	76101501-001	Tabuladora Corrugado para Maquina Anestesia Adultos	Evento	Unidad	1	4.000		
51	76101501-001	Tabuladora Corrugado para Maquina AnestesiaPediátrico	Evento	Unidad	1	4.000		
52	76101501-001	Vasitos de Plásticos (para violeta de Genciana)	Evento	Unidad	1	1.100		
53	76101501-001	Vía Prolongador (adaptador de vía intravenosa)	Evento	Unidad	1	2.000		
54	76101501-001	Volutrol (set para administracion intravenosa)	Evento	Unidad	1	2.000		
					MONTO TOTAL ADJUDICADO	**157.750**	**70.000.000**	**140.000.000**

Precio Unitario Total Adjudicado: Gs. 157.750 (Ciento cincuenta y siete mil setecientos cincuenta mil).----------
Monto Total Mínimo Adjudicado: Gs. 70.000.000 (Setenta millones) - IVA Incluido.
Monto Total Máximo Adjudicado: Gs. 140.000.000 (Ciento cuarenta millones) - IVA Incluido. ----------

Resolución D.G.O.C. Nº 91 /2017

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION D.G.O.C. Nº 1398/2016 DE FECHA 12/12/16, DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2016 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES HOSPITALARIOS PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – I.D. N° 317.847.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.-

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. **RECTIFICAR** LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION D.G.O.C. N° 1398/2016 DE FECHA 12/12/16, DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2016, realizada a favor de la empresa STERIL MED S.A.

Artículo 2°. **ADJUDICAR** la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2016 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES HOSPITALARIOS PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – I.D. N° 317.847,** de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA: ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L..

R.U.C.: 80078594 -0.

Items	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESEN-TACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	76101501-001	Adaptador para conexión intravenosa	Evento	Unidad	1	1.100	70.000.000	140.000.000
2	76101501-001	Aguja Raquídea biselada / punta Lápiz Nº22	Evento	Unidad	1	2.200		
3	76101501-001	Aguja Raquídea biselada / punta Lapiz Nº25	Evento	Unidad	1	2.200		
4	76101501-001	Aguja Raquídea biselada / punta Lapiz Nº27	Evento	Unidad	1	2.200		
5	76101501-001	Respirador manual con Accesorio para oxigeno	Evento	Unidad	1	4.000		
6	76101501-001	Apositos Transparente	Evento	Unidad	1	3.300		
7	76101501-001	Bolsa con mascara mas accesorio y contenedor para Oxigeno	Evento	Unidad	1	4.000		
8	76101501-001	Contenedor para Nutricion Enteral Bajada	Evento	Unidad	1	3.300		
9	76101501-001	Canula para oxigeno	Evento	Unidad	1	2.200		
10	76101501-001	Canula de Succion (para equipo de aspiracion de secreciones de tubo endotraqueal)	Evento	Unidad	1	3.000		
11	76101501-001	Canula Nasal (para aporte de oxigeno por bigotera)	Evento	Unidad	1	2.200		

Resolución D.G.O.C. Nº 91 /2017

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION D.G.O.C. Nº 1398/2016 DE FECHA 12/12/16, DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2016 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES HOSPITALARIOS PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – I.D. Nº 317.847.----------

Ítems	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESEN-TACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
12	76101501-001	Tubuladura Universal	Evento	Unidad	1	2.200		
13	76101501-001	Humificador Universal	Evento	Unidad	1	4.000		
14	76101501-001	Cateter de Aspiracion tipo k 66	Evento	Unidad	1	3.000		
15	76101501-001	Cateter Succion	Evento	Unidad	1	550		
16	76101501-001	Circuitos ARM (tubuladuras de goma con tapones)	Evento	Unidad	1	4.000		
17	76101501-001	Contenedores de aspiracion	Evento	Unidad	1	4.000		
18	76101501-001	Degrampadora para retrar suturas mecanicas (grapas)	Evento	Unidad	1	4.000		
19	76101501-001	Lamina para mayar la piel Nº 1,5	Evento	Unidad	1	4.000		
20	76101501-001	Lamina para mayar la piel Nº 3 x 1	Evento	Unidad	1	4.000		
21	76101501-001	EQUIPO 2 VIAS C/CLAMP ESTÉRIL	Evento	Unidad	1	2.000		
22	76101501-001	Equipo Macrogotero adultos	Evento	Unidad	1	550		
23	76101501-001	Equipo MicrogoteroPediatrico	Evento	Unidad	1	550		
24	76101501-001	Frasco Adaptador	Evento	Unidad	1	4.000		
25	76101501-001	Frasco de vidrio para estudios de biopsia	Evento	Unidad	1	4.000		
26	76101501-001	Frasco Humificador para oxigeno	Evento	Unidad	1	4.000		
27	76101501-001	Hilos de Suturas	Evento	Unidad	1	2.200		
28	76101501-001	Hoja Dematomo Manual	Evento	Unidad	1	4.000		
29	76101501-001	Juego de Filtro antibacteriano	Evento	Unidad	1	4.000		
30	76101501-001	Kit de Via Central	Evento	Unidad	1	4.000		
31	76101501-001	Lamina de Piel para extender	Evento	Unidad	1	4.000		
32	76101501-001	Marcadores Indelebles de Punta fina (para marcar zona de girugia)	Evento	Unidad	1	1.500		
33	76101501-001	Mascara de Larimge adulto	Evento	Unidad	1	4.000		
34	76101501-001	Mascara de Larimge Pediátrico	Evento	Unidad	1	4.000		
35	76101501-001	Mascara Facial para Oxigeno	Evento	Unidad	1	4.000		
36	76101501-001	Mascarilla c/Conectoras	Evento	Unidad	1	3.000		
37	76101501-001	Micronebulizador	Evento	Unidad	1	4.000		
38	76101501-001	Pasador de Válvulas	Evento	Unidad	1	4.000		
39	76101501-001	Pico Aspirador	Evento	Unidad	1	3.000		
40	76101501-001	Pico de Aspiración C/ Goma	Evento	Unidad	1	3.000		
41	76101501-001	Pico de Electro Bisturí	Evento	Unidad	1	4.000		
42	76101501-001	Agujas para Hidratación	Evento	Unidad	1	2.200		
43	76101501-001	Sensores para cirugía	Evento	Unidad	1	3.000		
44	76101501-001	Set. Tubuladura	Evento	Unidad	1	4.000		
45	76101501-001	Sutura Mecanica de piel	Evento	Unidad	1	2.200		
46	76101501-001	Tapitas de colector de muestras	Evento	Unidad	1	1.000		
47	76101501-001	Tapones Nasales para cirugía	Evento	Unidad	1	1.000		
48	76101501-001	Tubo en T de plástico (para entubadura de terapia)	Evento	Unidad	1	1.000		
49	76101501-001	Tubo Endotraqueal (para anestesia general)	Evento	Unidad	1	3.000		
50	76101501-001	Tabuladora Corrugado para Maquina Anestesia Adultos	Evento	Unidad	1	4.000		
51	76101501-001	Tabuladora Corrugado para Maquina AnestesiaPediátrico	Evento	Unidad	1	4.000		
52	76101501-001	Vasitos de Plásticos (para violeta de Genciana)	Evento	Unidad	1	1.100		
53	76101501-001	Vía Prolongador (adaptador de vía intravenosa)	Evento	Unidad	1	2.000		
54	76101501-001	Volutrol (set para administracion intravenosa)	Evento	Unidad	1	2.000		
					MONTO TOTAL ADJUDICADO	157.750	70.000.000	140.000.000

Precio Unitario Total Adjudicado: Gs. 157.750 (Ciento cincuenta y siete mil setecientos cincuenta mil).----------

Monto Total Mínimo Adjudicado: Gs. 70.000.000 (Setenta millones) - IVA Incluido.
Monto Total Máximo Adjudicado: Gs. 140.000.000 (Ciento cuarenta millones) - IVA Incluido. ----------

Artículo 3°. Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Revaluación de Ofertas y Recomendaciones de Adjudicación. -

Resolución D.G.O.C. Nº 91 /2017

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION D.G.O.C. N° 1398/2016 DE FECHA 12/12/16, DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2016 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES HOSPITALARIOS PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – I.D. N° 317.847.----------

Artículo 4° AUTORIZAR la rescisión Contractual del Contrato suscripto con la empresa ESTERIL MED S.A., en base a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución. -

Artículo 5° Disponer que la Dirección General del Centro Nacional del Quemado, sea la encargada de la administración del contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.-

Artículo 6°. Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.-

Artículo 7°. La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.-

Artículo 8°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a los establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 9°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. MAE SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES